



MEMORANDO

10801



20200130154042841260

MEMORANDO

Enero 30, 2020 15:40

Radicado 00-000260



MEDELLÍN,

PARA: JUAN DAVID PALACIO CARDONA  
Director

DE: LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO  
Jefe de Oficina Auditoría Interna

ASUNTO: Remisión de Informes

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite los informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público cuarto trimestre año 2019 y seguimiento al plan anticorrupción y de atención al usuario al 30 de abril de 2019 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Atentamente,

  
LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO  
Jefe de Oficina Auditoría Interna

Anexos: 11 folios

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia

Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127

NIT. 890.984.423.3



@areametropol  
www.metropol.gov.co





## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Diciembre 31 de 2019

### INTRODUCCIÓN

Conforme a directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, que reglamento los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como el Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptado por el AMVA.

Por lo anterior, la Oficina de Auditoría Interna presenta este informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a diciembre 31 de 2019, el cual se genera teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Oficina al monitoreo reportado por los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad contenida en el mencionado Plan.

Los principales aspectos de la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad que fueron constatados se muestran en el desarrollo de este informe.

#### 1. Metodología:

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado en la página web de la Entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la Ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Entrevistas con los responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, conforme con la Metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015”, Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015”.

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia  
Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127  
NIT. 890.984.423.3

  
@areametropol  
www.metropol.gov.co



## 2. Resultados del seguimiento:

La Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, en el artículo 73 define “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano ..”. **En aplicación de esta norma se hace necesario requerir a la Entidad para que actualice el plan.**

### 2.1. Primer Componente – Gestión del Riesgo de corrupción:

El mapa de riesgos hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía no evidencia actualización para las últimas vigencia, **requiere ser revaluado y en lo posible establecer los controles que mitiguen la posibilidad de su materialización:**

2.1.1. Riesgos del proceso de Direccionamiento Estratégico: Plantea la necesidad de contar con “Código de buen Gobierno” es importante anotar que el decreto 1081 de 2015 Arts.2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el decreto 1083 de 2015 Único Función Pública regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos. Debido a que no se tiene documentado un código de buen gobierno en la Entidad, la Oficina de Auditoría Interna, recomienda el análisis del riesgo por parte de los responsables teniendo en cuenta el desarrollo del MIPG y la adopción del Código de Integridad.

2.1.2. Riesgos del Proceso Financiero: La matriz requiere ser actualizada, teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución número 193 de mayo 5 de 2016 “Incorporo en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.

2.1.3. Gestión de Riesgos Contratación: La Oficina de Auditoría interna hace acompañamiento al proceso precontractual y seguimiento mediante auditorías a



la ejecución contractual, entre los aspectos que se verifica esta la conformidad del trámite jurídico, la existencia de estudios previos, las garantías de debido proceso para los oferentes y que en estos se contemple la matriz de riesgos contractuales. Es importante anotar la importancia del seguimiento de la matriz de riesgos contractuales por parte de los supervisores, dejando evidencia en los informes respectivos.

- 2.1.4. Gestión de Riesgos en actividades de investigación y sanción: se evidencia el adecuado agotamiento de cada una de las etapas de los diferentes procesos sancionatorios. Revisión y aprobación del acto administrativo por parte de las dependencias y funcionarios competentes.
- 2.1.5. Gestión de Riesgos en actividades regulatorias: Se evidencia acatamiento de la norma, los conceptos, lineamientos, y directrices producto de los análisis realizados, se documenta y evidencia en los actos administrativos el trámite de elaboración, revisión y aprobación como parte de los controles establecidos.

## 2.2. Segundo componente: Estrategia anti tramites:

Es importante tener en cuenta que la Estrategia Anti-trámites es un componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Ley 1474 de 2011, Art. 73), señala “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”. Por lo cual la Oficina de Auditoría Interna considera fundamental reiterar la necesidad de cumplir este precepto en los términos de la ley.

Durante el año 2019, el AMVA invirtió recursos en la tecnología de la plataforma de información, situación que permitió interactuar desde la página web con la comunidad, es así como muchos de los tramites que deben realizar los ciudadanos y empresarios, son muestra de los avances para reducir la tramitomanía.

Como se referencia en anteriores informes, la Entidad da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 019 de 2012, en cuanto al proceso precontractual, resaltando los ajustes realizados en los pliegos de condiciones, se hacen validos los documento que se encuentre en el archivo de la Entidad, a partir del 01 de enero de 2013, cuando un documento repose



en los archivos de otra entidad pública, la entidad podrá solicitarla directamente, siempre y cuando el usuario identifique la entidad en la que se encuentra el documento.

Se mantiene vigente la supresión de algunos trámites (certificados) los cuales deben ser consultados directamente por la Entidad, por lo cual se eliminó el requerimiento de aportar certificado de antecedentes fiscales (Representante legal, socios y empresa de cada uno de los proponentes), certificado de antecedentes disciplinarios (Representante legal, socios y empresa de cada uno de los proponentes), antecedentes judiciales del representante Legal o proponente en caso de persona natural.

### **2.3. Tercer Componente – Rendición de Cuentas**

En la rendición de cuentas la Entidad presento notorio avance evidenciado en la inversión de recursos económicos en la página web institucional y actualizaciones tecnológicas, adicionalmente se incrementó la inversión en conceptos de divulgación y comunicaciones.

Medios Metropolitanos:

- Diálogos Metropolitanos, programa transmitido por el canal regional de Televisión Telemedellín, que se trasmite todos los miércoles y retrasmite los domingos, el programa llego a su emisión número 195, constituye un medio importantísimo para informar a la comunidad aspectos fundamentales en la gestión misional institucional.
- Periódico el metropolitano: Un medio escrito donde se encuentra el periodismo la opinión y acciones inspiradas en los hechos metropolitanos relacionados con los proyectos, la movilidad y sostenibilidad ambiental de la región.
- Voces Metropolitanas: radio con voces
- La App Área 24/7 son cinco aplicaciones móviles integradas en una, con información sobre el territorio, calidad del aire, movilidad sostenible, equipamientos, consumo hídrico y biodiversidad en el Valle de Aburrá.
- SIATA: Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá un proyecto de Ciencia y Tecnología del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía de Medellín, que cuenta con el apoyo y los aportes de EPM e Isagen. Tiene la misión



de entrega oportuna de información a la ciudadanía, que sumada a procesos educativos y al desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana Comunitarios, posibilitan la protección de la vida y el medio ambiente en nuestra región.

- Área Silvestre: Programa de televisión que explora las dinámicas de la naturaleza y sus especies en relación con los entornos urbanos.
- Reporte Área 24/7 Programa para informar a la ciudadanía sobre las condiciones climáticas, meteorológicas, sísmicas, el comportamiento de los ríos y quebradas, la calidad del aire, la gestión del riesgo y demás datos del territorio que entrega nuestra herramienta técnica: el Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá (SIATA). Además, este programa es el medio para informar oportunamente a los habitantes de los 10 municipios del Valle de Aburrá, sobre las recomendaciones y medidas cuando se presenten episodios de contaminación atmosférica.

Actos de Rendición de cuentas a la comunidad:

El jueves 28 de noviembre el director de la Entidad Eugenio Prieto Soto rindió informe de su gestión en cuatrienio (2016 – 2019) a la ciudadanía, de la mano de las administraciones municipales de la región y dio el informe de avance del Plan de Gestión “Territorios Integrados” 2016 – 2019. El acto público de Rendición de Cuentas tuvo lugar en el Orquideorama del Jardín Botánico, contando con la asistencia de representantes de la academia, gremios, colectivos ambientales, medios de comunicación, entre otros actores.

#### **2.4. CUARTO COMPONENTE – Mecanismos de Atención al Ciudadano.**

A continuación, se presenta el estado de avance registrado por la OAI relacionado con el cumplimiento en la ejecución de las actividades que conforman este componente:

- Se continúa operando el Centro de Atención al Ciudadano y área de correspondencia en el primer piso de la sede de la Entidad, garantizando la accesibilidad a personas en condición de discapacidad.



- La Entidad continuó trabajando en la actualización tecnológica y de contenido de la página web institucional, dando factores de accesibilidad para facilitar la navegación y la interacción con la comunidad.
- Se evidencian en la página web el cumplimiento de especificaciones del Link que orienta al ciudadano sobre la forma de solicitar información o presentar una queja, reclamo o sugerencia (preguntas y respuestas).
- Se evidencian prácticas que fortalecen la cultura en el buen uso de las TIC y en seguridad de la información.
- Se continua en el fortalecimiento de orientar la participación Ciudadana en la utilización de las herramientas de aplicativos digitales y redes sociales.
- Se elaboraron informes trimestrales de PQR, en observancia al procedimiento para la recepción y trámite del derecho de petición vigente.
- Se conto con mecanismos para medir el grado de satisfacción del servicio al cliente que brinda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado a este componente, es necesario que la Entidad trabaje más en mejorar los tiempos de respuesta a las inquietudes, sugerencias, quejas y reclamos presentados por la comunidad. Se recomienda como valor agregado del proceso que los responsables realicen el análisis de los indicadores de gestión y formulen los planes de auto mejoramiento.





## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2019

### PRESENTACIÓN:

El artículo 2, literal b de la ley 87 de 1993, establece como objetivo del sistema de control interno "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;" de igual forma el artículo 12 de la citada norma establece las funciones de los auditores internos.

El Decreto 1068 de 2015, en el artículo 15 establece "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."

Este informe se genera teniendo en cuenta el contenido del Decreto 648 de 2017, al establecer que las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces desarrollan sus labores mediante los roles de liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Por todo lo antes expuesto, la Oficina de Auditoría Interna del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, genera el informe teniendo como objetivo verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, analizando erogaciones correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019, con base en la información presentada por la Oficina de Logística - Subdirección Administrativa y financiera, Oficina de Gestión Humana, informes de Auditoría Interna e información extraída de los sistemas de información institucionales.

## **Objetivo:**

Mostrar el comportamiento de los gastos de funcionamiento correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y a su vez Verificar la aplicación de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, en el Área Metropolitana del valle de Aburrá.

## **DESARROLLO DEL INFORME:**

### **1. Administración de Personal**

#### **1.1. Planta de Personal**

el Área Metropolitana del Valle de Aburra es una entidad administrativa, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y régimen especial conforme a la Constitución Política, y la Ley 1625 de 2013, y demás normas que la regulan. Mediante los Acuerdos Metropolitanos 6 y 7 de 2013, se estableció la estructura administrativa y las funciones de las dependencias de la entidad; y se adoptó la planta de empleos respectivamente.

Mediante la Resolución número 00-003358 del 28 de noviembre de 2019, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá adopto la actualización del manual específico de funciones y Competencias laborales de los empleos de planta, la estructura organizacional está conformada por 223 cargos provistos con personal vinculado en Carrera Administrativa, Provisionalidad y Libre Nombramiento y Remoción.

#### **1.1. Nomina:**

La Oficina de Auditoría Interna en ejecución del Plan de Auditorías hace seguimiento al proceso de nómina, una vez realizadas las pruebas de auditoría, levantar y verificar soportes y papeles de trabajo a concluido que existe razonabilidad en los registros, soportes, criterios, aplicación de factores salariales, legales y extralegales, liquidaciones de nómina y primas de servicio, liquidadas y pagadas.

#### **1.1.1. Horas Extras:**

En el cuarto trimestre de 2019, la Entidad causo contablemente pagos por concepto de horas extras y festivos por valor de \$19.620.561, el reconocimiento y pago de horas extras, recargos nocturnos, festivos y fines de semana, se realizo al personal de conductores vinculados a la planta de cargos, valores liquidados de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978, este pago se efectúa en la nómina habitual correspondiente a la primera quincena de cada mes.

Cuadro No 1: Valor ejecución horas extras cuarto trimestre 2019

Identific.	Nombre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Vr Trimestre
71023788	Varela Puerta Carlos Tulio	2,265,079	2,256,584	4,460,789	8,982,452
71641743	Colonia Gutierrez Jorge Ivan	401,608	965,666	1,986,607	3,353,881
98636509	Gil Castrillon Juan Pablo	1,712,476	1,739,550	3,496,024	6,948,050
70519224	Franco Salazar Orlando de Jesús	0	0	336,178	336,178
<b>Valor Horas Extras y festivos 4o trimestre 2020</b>		<b>4,379,163</b>	<b>4,961,800</b>	<b>10,279,598</b>	<b>19,620,561</b>

Fuente: Programa SICOE módulo de Contabilidad.

## 2. Contratación General

En el cuarto trimestre de 2019, la Entidad suscribió actas de inicio correspondientes a 87 procesos contractuales por valor de \$11.224.961.081. El siguiente cuadro describe la contratación que inicio ejecución en el cuarto trimestre de 2019, por dependencia y tipo de asociación.

Cuadro No 2: Ejecución contractual por tipo de asociación cuarto trimestre 2019.

Dependencia / Tipo Asociación	Contratos		Convenios		Actas de Ejecuc.		Orden		Totales	
	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor
Sub. Ambiental	17	355,439,180	0	0	0	0	1	9,365,300	22	494,260,310
Sub. Gest. Adm Finan	18	2,432,270,807	0	0	0	0	5	138,821,130	18	2,432,270,807
Sub. Movilidad	1	4,372,800	0	0	0	0	0	0	1	4,372,800
Sub. Proyectos	3	4,844,004,789	1	982,542,773	0	0	0	0	4	5,826,547,562
Sub. Planif. Integral	5	69,796,902	3	1,000,000,000	1	0	0	0	9	1,069,796,902
<b>Totales</b>	<b>74</b>	<b>8,644,231,878</b>	<b>6</b>	<b>2,432,542,773</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>148,186,430</b>	<b>87</b>	<b>11,224,961,081</b>

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI

### 2.1. Contratos de acuerdo con la modalidad:

Los procesos y modalidad de la contratación con inicio de ejecución en el cuarto trimestre de 2019, se adelantó de acuerdo con la demanda de operación de los procesos, bajo la responsabilidad de las Subdirecciones y Secretaria General. El siguiente cuadro describe la contratación del periodo evaluado de acuerdo con la modalidad.

Cuadro No 3: Tipo de Procesos contractuales cuarto trimestre de 2019.

Proceso Contractual	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Concurso de méritos	1	424,738,965	0	0	0	0	1	424,738,965
Contratación Directa	30	685,044,814	22	2,481,783,285	20	710,776,490	72	3,877,604,589
Licitación Pública	0	0	1	4,417,046,491	0	0	1	4,417,046,491
Cont. Mínima cuantía	1	9,365,300	2	23,592,399	3	115,228,731	6	148,186,430
Selección Abreviada	2	251,911,017	4	1,645,003,951	1	460,469,638	7	2,357,384,606
<b>Valor Total</b>	<b>34</b>	<b>1,371,060,096</b>	<b>29</b>	<b>8,567,426,126</b>	<b>24</b>	<b>1,286,474,859</b>	<b>87</b>	<b>11,224,961,081</b>

Fuente: Sistema de información (Query) – OAI

## 2.2. Tipología de la contratación cuarto trimestre de 2019:

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dio inicio a procesos contractuales en las tipologías de: arrendamiento, convenio interadministrativo, convenio de asociación, contratos de interventoría, obra, prestación de servicios profesionales, servicios generales y suministros. El siguiente cuadro describe la contratación mensualizada del período, teniendo en cuenta cantidad y valores contractuales.

Cuadro No 4: Relación por tipología contractual cuarto trimestre de 2019.

Tipología del Contrato	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Arrendamiento	3	3,632,866	2	22,566,690	0	0	5	26,199,556
Comodatos	1	0	2	-	1	0	4	0
Convenio Interadministrativo	0	0	1	250,000,000	3	200,000,000	4	450,000,000
Convenio de Asociación	0	0	2	1,000,000,000	0	0	2	1,000,000,000
Convenio de Cooperación	0	0	1	982,542,773	0	0	1	982,542,773
Interventoría	1	424,738,965	0	0	0	0	1	424,738,965
Obra	0	0	1	4,417,046,491	0	0	1	4,417,046,491
Prestación de Servicios	13	702,771,210	12	523,141,607	10	763,679,993	35	1,989,592,810
Prest. Serv. Profesionales	15	147,177,001	7	72,118,700	7	23,268,066	29	242,563,767
Suministros	1	92,740,054	1	1,300,009,865	3	299,526,800	5	1,692,276,719
<b>Totales</b>	<b>34</b>	<b>1,371,060,096</b>	<b>29</b>	<b>8,567,426,126</b>	<b>24</b>	<b>1,286,474,859</b>	<b>87</b>	<b>11,224,961,081</b>

Fuente: Sistema de información - OAI.

## 2.3. Prestación de servicios Profesionales:

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, suscribió actas de inicio correspondientes a 29 contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$ 242.563.767, de acuerdo con lo demandado en la operación de los procesos misionales y de apoyo. El siguiente cuadro describe la cantidad y el valor mensualizado de los contratos demandados por la Entidad en el último trimestre de 2019.

Cuadro No 5: Contratos de Prestación de servicios profesionales 4º trimestre 2019.

Tipología del Contrato	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Secretaría General	2	29,460,667	1	5,466,000	4	13,760,733	7	48,687,400
Sub. Ambiental	11	101,605,834	1	9,474,400	-	0	12	111,080,234
Sub. Gest. Adm y Fciera	1	4,866,667	2	34,672,500	2	7,288,000	5	46,827,167
Sub. Movilidad	0	0	1	4,372,800	0	0	1	4,372,800
Sub. Proyectos	0	0	0	0	1	2,219,333	1	2,219,333
Sub. Planif. Integral	1	11,243,833	2	18,133,000	0	0	3	29,376,833
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>147,177,001</b>	<b>7</b>	<b>72,118,700</b>	<b>2</b>	<b>23,268,066</b>	<b>29</b>	<b>242,563,767</b>

Fuente: Sistema de información - OAI.

### 3. Gastos Generales

#### 3.1. Viáticos y Gastos de Viaje:

##### 3.1.1. Gastos de viaje:

En el cuarto de trimestre 2019, la Entidad demando tiquetes aéreos por valor de \$78.657.404, incluido IVA, suministrados por la compañía INVERSIONES UNIVIAJES S.A. Nit. 800175788.8, mediante contrato de suministro 529 de 2019.

Cuadro No 6: Valor Tiquetes cuarto trimestre de 2019.

Fact. No	Fecha	Valor
1108178	24/10/2019	\$ 33,987,440
101108437	27/11/2019	\$ 32,921,255
1108631	26/12/2019	\$ 11,748,709
Valor Tiquetes 4o Trim.		\$ 78,657,404

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

##### 3.1.2. Control de Gastos de viaje (Tiquetes):

El procedimiento de control de tiquetes aéreos es adelantado por el Grupo de Trabajo de Gestión Logística, inicia con la solicitud de comisión y continúa con el acto administrativa de orden de comisión, termina con la entrega física y o digital del tiquete, instrumento que es la herramienta de seguimiento al contrato de suministro de los tiquetes.

Durante el cuarto trimestre de 2019, se suministraron tiquetes para uso de los servidores de la Entidad, destinos nacionales e internacionales por valor de \$77.842.329, descritos en el siguiente cuadro:

Cuadro No 7: Relación control tiquetes cuarto trimestre 2019.

No	Funcionario	Dependencia	Destino	Fecha Viaja	Valor Pagado
Factura 108178	Saul Andres Rivera Betancur	Movilidad	Bogotá	30/09/2019	\$ 350,735
	Victor Hugo Piedrahita Robledo	Subdirección de Planeación	Bogotá	07/10/2019	\$ 414,155
	Luis Ramón Pérez	Subdirección Proyectos	Seoul- Corea	11/10/2019	\$ 3,820,117
	Eugenio Enrique Prieto Soto	Dirección	Madrid-Barcelona-Paris	11/10/2019	\$ 5,952,188
	Gloria Estela Ramírez Casas				\$ 137,360
Factura 108437	Maria Mercedes Quiceno Valencia	Planeación Integral	Santa Cruz de la Sierra- Bolivia	10/11/2019	\$ 1,909,591.00
	Jaime Nicolás Zea Muñoz	Ambiental	Bogotá	05/11/2019	\$ 815,815.00
	Gustavo Londoño Gaviria	Ambiental	Bogotá	05/11/2019	\$ 385,616.00
	Eugenio Enrique Prieto Soto	Dirección	Bogotá	07/11/2019	\$ 773,535.00
	Andrés Alberto Gómez Higueta	Subdirección Ambiental	Pereira	14/11/2019	\$ 651,295.00
	Victor Hugo Piedrahita Robledo	Subdirección de Planeación	Cartagena	19/11/2019	\$ 1,023,545.00
	Claudia Liliana Mendoza Salas	Gestión Ambiental	Bogotá	14/11/2019	\$ 393,015.00
	John Harold Herrera Guzman	Subdirección Proyectos	Bogotá	21/11/2019	\$ 414,155.00
	Wilson Alberto Torres Hernández	Logística	San Andrés Isla	14/11/2019	\$ 938,345.00
	Luz Marina Mena Guerrero	Comunicaciones	San Andrés Isla	14/11/2019	\$ 938,345.00
	Blanca Nora Giraldo Alzate	Ambiental	San Andrés Isla	14/11/2019	\$ 938,345.00
	Stella María Gómez Montaña	Gestión Humana	San Andrés Isla	14/11/2019	\$ 938,345.00
	Elsy Preciga Cano	Auditoria interna	San Andrés Isla	14/11/2019	\$ 860,315.00
	Juan Pablo Quintero Mejía	Secretaría General	Barcelona	17/11/2019	\$ 4,723,330.38
	Gloria Estela Ramírez Casas	Ambiental	Bogotá	28/11/2019	\$ 340,165.00
	Andrés Felipe Bustamante Londoño	Asesor Jurídica Ambiental	Bogotá	19/11/2019	\$ 340,165.00
	Eugenio Enrique Prieto Soto	Dirección	Bogotá	25/11/2019	\$ 889,805.00
Olga Amparo Velásquez Lozano	Gestión Ambiental	Bogotá	26/11/2019	\$ 120,700.00	
Gustavo Londoño Gaviria	Ambiental	Bogotá	29/11/2019	\$ 424,725.00	
Ana Zuleima Orrego Guarín	Ambiental	Bogotá	26/11/2019	\$ 382,445.00	
Eugenio Enrique Prieto Soto	Dirección	Bogotá	26/11/2019	\$ 382,445.00	
Julian Córdoba Álzate	Ambiental	Madrid	06/12/2019	\$ 12,764,403.00	
Angela Yohana Gómez Bultrago	Ambiental	Pereira	27/11/2019	\$ 957,825.00	
Luz Jeannette Mejía Chavarriaga	Ambiental	Bogotá	29/11/2019	\$ 614,985.00	
Factura 108631	Luz Jeannette Mejía Chavarriaga	Gestión del Riesgo	Madrid	06/12/2019	\$ 820,000
	Ana Cecilia Arbelaez Arboleda	Control y vigilancia	Seoul- Corea	05/12/2019	\$ 8,731,094
	Juan Carlos Mejia Naranjo	Ambiental	Bogotá	05/12/2019	\$ 361,305
	Jorge Enrique Estrada Correa	Planeación Integral	Bogotá	05/12/2019	\$ 361,305
	William Alberto Álvarez Pérez	Planeación Integral	Bogotá	10/12/2019	\$ 477,575
	Héctor Jairo Vélez Jiménez	Ambiental	Bogotá	09/12/2019	\$ 456,435
	Gustavo Londoño Gaviria	Ambiental	Bogotá	18/12/2019	\$ 540,995
<b>Valor Tiquetes cuarto trimestre 2019</b>					<b>\$ 77,842,329</b>

Fuente de información: Oficina de Logística - OAI

### 3.2. Servicios Públicos:

En el cuarto trimestre 2019, el AMVA causo servicios públicos por concepto de: acueducto y alcantarillado, energía y telecomunicaciones por valor de \$109.656.428.

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia

Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127

NIT. 890.984.423.3



@areametropol  
www.metropol.gov.co

Cuadro No 8: Servicios Públicos Cuarto Trimestre de 2019.

Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Total
Acueducto y Alcantarillado	\$ 3,087,205	\$ 2,789,255	\$ 2,393,493	\$ 8,269,953
Energía	\$ 34,584,967	\$ 25,465,439	\$ 26,430,971	\$ 86,481,377
Telecomunicaciones	\$ 3,827,413	\$ 5,084,661	\$ 5,993,024	\$ 14,905,098
	\$ 41,499,585	\$ 33,339,355	\$ 34,817,488	\$ 109,656,428

Fuente: Módulo Contabilidad. OAI.

### 3.2.1. Controles telefonía Móvil:

La oficina de logística administra el uso de equipos y líneas celulares en la Entidad, de acuerdo a diagnósticos asigna líneas a funcionarios específicos y establece controles mediante códigos que les permite hacer uso de telefonía fija a larga distancia nacional e internacional y a celulares, el control está relacionado con permisos COR establecidos para la planta telefónica, referencia códigos asignados a funcionarios e identifican y de privilegios en el uso de las líneas.

### 3.3. Combustibles

El Suministro de combustibles para los vehículos y guadañas propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es prestado por la empresa INVERSIONES PROYECTOS Y MINERIA COLIBRI S.A.S, en desarrollo del contrato numero 596-2019, suscrito por las partes con el objeto de "suministro de combustibles para los vehículos y guadañas propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá" fecha de inicio 8/05/2019, plazo de ejecución 7 meses y valor inicial de \$73.710.440. Durante el cuarto trimestre 2019 se causaron gastos por valor de \$6.100.321.

Cuadro No 9: Servicios Públicos cuarto Trimestre de 2019.

Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Total
Combustibles y Lubricantes	\$ 2,228,273	\$ 2,119,662	\$ 1,752,386	\$ 6,100,321

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

### 3.4. Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones:

La Entidad pago a LITIGIOVIRTUAL.COM S.A.S. Por prestación del servicio de consulta y notificación en línea de las diferentes actuaciones de los despachos judiciales en los que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá sea parte o tenga interés; así como el servicio de

consulta y notificación ante los órganos judiciales, la suma de \$ 15,797,066, durante el cuarto trimestre de 2019.

### 3.5. Papelería:

La Oficina de Logística administra el almacén de suministros de la Entidad, durante el cuarto trimestre de 2019 atendió pedidos de todas las dependencias, despachando en el periodo informado 832 resmas de papel.

Cuadro No 10: Consumo de papel cuarto trimestre 2019:

Dependecis	Cant. Resmas
Archivo	200
Cooperación Y Convenios	10
Administrativa Y Financiera	80
Subdirección Ambiental	300
Subdirección De Movilidad	32
Comunicaciones	21
Juridica Administrativa	20
Contabilidad	40
Gestión Contratos	20
Gestion Humana	20
Subdirección De Proyectos	40
Subdirección De Planeacion	2
Seguridad Y Convivencia	15
Direccion/ Sec. General	22
Auditoria Interna	10
<b>Resmas Cuarto trim. 2019</b>	<b>832</b>

Fuente de información: Oficina de logística - OAI.

### 3.6. Propaganda y Publicidad:

En el cuarto trimestre de 2019, el Área Metropolitana del Valle, registró en su situación financiera gastos por concepto de Propaganda y Publicidad por valor de \$ 1,030,003,345, los conceptos y valores se describen en el siguiente cuadro:



Cuadro No 11: Propaganda y publicidad 4º trimestre 2019.

NIT.	Nombre	Descripción	Valor
800006207.7	Sociedad Antioqueña De Ornitología Sao	"El VI Festival de las Aves, Medellín Capital Mundial de las Aves".	\$ 15,000,000
800055468.1	Precolombina De Turismo Especializado S.A.S	acto de clausura del programa escolarizado de prevención al consumo de sustancias psicoactivas.	\$ 10,000,000
800090028.2	Video Base	Primer Festival Latinoamericano de Movilidad Sostenible Wai Fest.	\$ 40,000,000
800190245.3	Corporacion Hogar	evento cultural sabor Cubano con Cien de la Habana.	\$ 5,000,000
800233345.8	Corporacion La Tartana	evento Ama tu Ciudad	\$ 50,000,000
800241770.9	Fundación Gabriel Marquez Para El Nuevo Periodismo Iberoamericano	Premio y Festival Gabriel García Márquez de Periodismo 2019.	\$ 238,000,000
811006482.6	Corporacion Artistica Y Cultural Recreando	Evento Ambiental y Recreativo Comuna 13	\$ 9,520,000
811009690.5	Junta De Accion Comunal Barrio 12 De Octubre Parte Central	"THE COLORS RUN" corriendo por mi doce, 5k	\$ 5,250,000
811016457.4	Corporacion De Transportadores Urbanos	19 Encuentro Nacional del Transporte Urbano de Pasajeros	\$ 17,000,000
811033630.4	Asociacion Cultural Y Musical Banda Prado Brasilia	Actos de exaltación de valores a la comunidad alzatista en los 60 años de labor educativa de la I. E. Gilberto Alzate Avendaño	\$ 11,192,000
		14 Festival de la Trova de la Comuna 4	\$ 10,000,000
811034110	F.S.E Institucion Educativa Concejo De Medellin	Gran evento de lanzamiento del documento académico denominado Los doscientos pensamientos del hombre libre	\$ 8,000,000
811037793.4	Asociacion Amigos De La Musica	"XVI Festival Nacional Colombia Canta y Encanta.	\$ 9,280,000
811039964.6	Fundacion Para La Salvaguarda Del Patrimonio Cultural Vizlaz	Album el valle de aburrá es un caramelo.	\$ 69,000,000
860016662.6	Comite Olimpico Colombiano	Competencias del Equipo Continental de Ciclismo durante el segundo semestre de 2019.	\$ 100,000,000
890919272.1	Medicancer	Festival de Patinaje Medicáncer 2019	\$ 7,000,000
890940226.1	T.V. Camaras Sas	Concurso Nacional de Microhistorias Digitales	\$ 7,140,000
890984297.1	Asoc. Colombiana De Ingenieria Sanitaria Y Amb.	Feria y Seminario Internacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos en su XI Versión de Exporesiduos 2019.	\$ 49,500,000
890985827.1	Corporacion Encuentro De Dirigentes Del Suroeste Antioqueño	IXXI Encuentro de dirigentes del Suroeste Antioqueño	\$ 15,000,000
900019926.3	Generadores De Contenidos Sas	Los sábados del periodismo y talleres de formación 2019	\$ 30,000,000
900049217.8	Estrategia Y Producciones S.A	Premio Club de la Prensa al Liderazgo	\$ 8,330,000
900097104.9	Fundacion Ciudad Arte	Celebración día Internacional del Tango	\$ 17,850,000
		Concierto Grandes Valores del Tango.	\$ 14,320,480
900168568.8	Corporacion Educativa Macondo	Festival Educativo Destacando Talentos	\$ 3,000,000
900352050.3	Corporacion De Trovadores De Antioquia	Evento Cultural "Primer Festival Femenino de la Trova y La Comedia.	\$ 4,285,715

900356678.6	Corporación Deverdemujer	Evento Santa Elena: Magia Silletera".	\$ 10,000,000
900472486.5	Agenda Del Mar Comunicaciones S.A.S	Divulgación de mensajes institucionales en la edición no. 29 de la Agenda del Mar.	\$ 22,848,000
900636368.1	Big Apple Productiojs Group Sas	Festival Buen Comienzo 2019.	\$ 80,000,000
900722876.8	Corporacion Colombiana De Ciclomotafismo	Evento Ruta Medellín 2-2019	\$ 9,863,150
900802337.3	Esfera Ambiente & Paisaje Sas	Segunda Estrategia de Educación Ambiental en el Valle de Aburrá.	\$ 33,874,000
900940281	Contenidos Digitales K Sas	Primer Encuentro Académico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá-Amva-kienyke.com.	\$ 71,400,000
901003414.8	Hojas Musicales Sas	Encuentro Internacional de Trios y Boleros ciudad de Medellín.	\$ 25,000,000
901094305.2	Jf La Montaña	"EL EQUIPO DE CICLISMO JF – la montaña durante seis clásicas de Ciclismo Senior Máster 2019.	\$ 5,500,000
901144317.6	Soluciones Inmediatas Gta S.A.S	Evento Vivo la Navidad con Alegría en mis años Dorados 2019.	\$ 17,850,000
<b>Total general</b>			<b>\$ 1,030,003,345</b>

Fuente: SICOF módulo de contabilidad – OAI

### 3.7. Promoción y divulgación

En el cuarto trimestre de 2019, la Entidad causo gastos de promoción y divulgación por valor de \$ 738.212.019, que corresponden a pagos realizados a Tele Medellín y Punto Cardinal Comunica S.A.S, organizaciones que tienen relación contractual con la Entidad, el siguiente cuadro describe gastos, conceptos y valores mensuales causados en el período octubre, noviembre diciembre de 2019:

Cuadro No 12: Promoción y divulgación 4º trimestre 2019.

Nombre	Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Vr Total
TELEMEDELLIN	Elaboración, diagramación, impresión y distribución del periódico institucional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 47,955,607	\$ 47,955,607	\$ 95,911,203	\$ 191,822,417
TELEMEDELLIN	Producción y realización del programa institucional Diálogos Metropolitanos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 157,399,728	\$ 137,811,294	\$ 242,848,585	\$ 538,059,607
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.	Realizar el monitoreo, selección, análisis y archivo en forma digital de los mensajes institucionales	\$ 2,380,001	\$ 2,380,001	\$ 3,569,993	\$ 8,329,995
Valor		\$ 207,735,336	\$ 188,146,902	\$ 342,329,781	\$ 738,212,019

Fuente: SICOF módulo de contabilidad - OAI

### 3.8. Servicio de Aseo, cafetería y mantenimiento locativo:

Los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento de las instalaciones considerados necesarios para la operación institucional, son prestados por la firma Asear S.A. ESP, vinculada mediante el contrato de prestación de servicios número 580 de 2019, acta de

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia  
 Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127  
 NIT. 890.984.423.3



@areametropol  
 www.metropol.gov.co



inicio del 15/04/2019, plazo de ejecución 9 meses sin exceder al 30 de diciembre de 2019, valor inicial de \$ 774.519.583. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se causaron gastos por valor de \$248.519.451.

Cuadro No 13 Gastos de Aseo y mantenimiento cuarto trimestre de 2019.

NIT.	Tercero	Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Vr Total
811044253.8	ASEAR SA ESP	Prestación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento locativo	\$ 79,312,931	\$ 80,833,684	\$ 88,372,836	\$ 248,519,451

Fuente: SICOF módulo de contabilidad – OAI

### 3.9. Capacitaciones:

El Área Metropolitana del valle de Aburrá suscribió el contrato numero 540 de 2019 con el Fondo de Empleados de la Entidad con el objeto de "Aunar esfuerzos en el desarrollo de actividades de bienestar social y capacitación para los funcionarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el año 2019, mediante la realización de jornadas, actividades, y programas de bienestar".

El concepto de capacitación definido en el Presupuesto de la Entidad "comprende los gastos por los procesos de educación no formal e informal de conformidad con lo establecido por la ley general de educación y dirigidos a la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral, de conformidad con el Plan o Programa de Capacitación de la Entidad".

El convenio tiene acta de inicio del 20 de marzo de 2019, plazo de ejecución, valor inicial de \$650.000.000, en el periodo comprendido del 28/09/2019 al 16/12/2019, la Entidad giro con cargo al contrato la suma de \$ 114.400.000.

### 4. Mantenimiento y uso de Vehículos: SA 662 DE 2019 - LOTE 1

El Parque automotor de la Entidad es contratado con terceros, teniendo como objetivo "Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el cumplimiento de las actividades misionales y de funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá", para lograr este objetivo en el segundo semestre de 2019, la Entidad suscribió los contratos: SA 662 – 2019 LOTE 1 por valor de \$ 722.829.900, con la empresa TRANSPORTE Y TURISMO 1ª S.A.S. Y el contrato número 663 de 2019 Lote 2" por valor de \$380.380.000, con la empresa UT ALIANZA VERDE, – ambos con plazo de ejecución sin exceder al 31 de diciembre de 2019.

#### 4.1. Ejecución Financiera de los contratos de prestación de servicio de transporte:

La supervisión del contrato del servicio de transporte en la Entidad lo ejerce la Oficina de Logística, dependencia de la Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera, la cual genera actas periódicas de seguimiento a la prestación del servicio. En el periodo de evaluación fueron reconocidas y pagadas por concepto de transporte 23.065 horas por valor de \$567.066.779.

Cuadro 14: Servicio de transporte por lotes de acuerdo con actas de supervisión.

Descripción	Lote	Vr Hora	Cant. Horas	Valor Horas
Reporte De Horas Acta # 4 (Del 01 Al 6 De Octubre De 2019 )	1	\$ 20,670	1,099.5	\$ 22,726,665
Reporte De Horas Acta # 4 (Del 09 De Septiembre Al 06 De Octubre De 2019 )	2	\$ 38,000	326.0	\$ 12,388,000
Reporte De Horas Acta # 5 (07 De Octubre Al 03 De Noviembre De 2019 )	1	\$ 20,670	5,250.5	\$ 108,527,835
Reporte De Horas Acta #5 ( Del 07 De Octubre Al 03 De Noviembre De 2019 )	2	\$ 38,000	1,486.5	\$ 56,487,000
Reporte De Horas Acta # 6 ( Del 04 De Noviembre Al 01 De Diciembre De 2019 )	2	\$ 38,000	1,603.5	\$ 60,933,000
Reporte De Horas Acta # 7 (02 De 31 De Diciembre De 2019 )	1	\$ 20,670	4,848.0	\$ 100,208,160
Reporte De Horas Acta # 7 (02 De Diciembre Al 30 De Diciembre De 2019)	1	\$ 20,670	4,235.5	\$ 87,547,785
Reporte De Horas Acta No 7 (Del 2 Al 30 Diciembre De 2019)	2	\$ 38,000	1,546.5	\$ 58,767,000
Reporte Consumo Horas Fines De Semana (Sábado - Domingo Y Festivo) Consolidado Contrato Sa 662 De 2019 Y Sa 663 De 2019 - Comprende Del 16 De Junio Al 30 De Diciembre Del 2019	0	\$ -	2,669	\$ 59,481,334
<b>Valor transporte cuarto trimestre 2019</b>	-	-	<b>23,065.0</b>	<b>\$ 567,066,779</b>

Fuente: Oficina de Logística - OAI

#### 4.2. Parque Automotor para la prestación del servicio de transporte terrestre 4º trimestre 2019.

El parque automotor dispuesto para la prestación de los servicios de transporte en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el periodo evaluado estuvo compuesto por 35 vehículos con motores híbridos (energía y gasolina - gas).

Cuadro No 15: Relación Vehículos disponibles en el 4º trimestre lote 2.

ITEM	DEPENDENCIA	PLACA	CONDUCTOR	LOTE
1	AMBIENTAL (Fuentes Moviles ) Ext. 422	GDW 577	JHON FERNANDO GRAJALES	2
2	AMBIENTAL (Subdirectora) Ext. 403	GDW 581	JHON FREDY CORREA RAMIREZ	2
3	MOVILIDAD	GDW 579	ELEAZAR AGUDELO MORENO	2
4	COMUNICACIONES - FUNCIONAMIENTO	GDW 583	DANIEL CANTERO ROJAS	2
5	COOPERACION Y CONVENIOS (Subdirector)	GDW 584	LEON FERNANDO RAMIREZ VALE	2
6	PROYECTOS (Subdirector)	GDW 580	JORGE MARIO SALDARRIAGA	2
7	PLANEACION (Subdirector)	GDW 578	ALVARO IVÁN MARIN CASTAÑO	2

Fuente: Oficina de Logística - OAI

Cuadro No 16: Relación de Vehículos disponibles en el trimestre Lote 1:

ITEM	DEPENDENCIA	PLACA	CONDUCTOR	LOTE
1	Ambiental	EQT209	Luis Carlos Puerta Alvarez	1
2	Ambiental	EXV205	Victor Alfonso Correa	1
3	Ambiental	GDW559	Jorge Mario Loaiza David	1
4	Ambiental	WDX176	Blademir Alfonso Villa Goez	1
5	Ambiental	SNS340	Julio Cesar Monsalve	1
6	Ambiental	SNY329	Jose Javier Gomez	1
7	Ambiental	SNX647	Alexis Soto Ortiz	1
8	Ambiental	WLZ418	Amador Moreno Moreno	1
9	Ambiental	SNV118	Alexander Marin Velasquez	1
10	Ambiental	ESP051	Jorge Omar Villa Goez	1
11	Ambiental	TJZ742	Luz Mery Urrego Gutierrez	1
12	Movilidad	WLY063	Gustavo Hernan Valencia Correa	1
13	Movilidad	SNV781	Carlos Alberto Isaza	1
14	Direccion - Funcionamiento	WLW456	Wilmar Henry Gomez	1
15	Auditoría Interna	WNY518	Andres Alberto Flores Flores	1
16	Sub. Administ. Financ. - Funcio.	EXV086	Marco Tulio Restrepo Alvarez	1
17	Paz Y Convivencia (Subdirector)	TVC879	Efren De Jesus Herrera Perez	1
18	Cultura Y Educacion	EXU493	Jorge Loaiza Rojas	1
19	Cultura Y Educacion	SNW480	Esteban Cuadros Bedoya	1
20	Cultura Y Educacion	SNS327	Cristian David Blair Alvarez	1
24	Planeacion	GDW775	Alvaro Ivan Marin Castaño	1
21	Proyectos	EVX132	Gabriel Jaime Cardona	1
22	Proyectos (Reemplazo)	WDZ670	Didier Alonso Arenas	1
23	Proyectos	EQX731	Jhon Fredy Osorio Correa	1
25	Reemplazos (Amb)	SNX581	Francisco Dario Garcia Restrepo	1
26	Reemplazos (Amb)	WHS252	Juan Pablo Villa Paz	1
27	Reemplazos (Amb)	WMN956	Juan David Rivillas Ortiz	1
28	Reemplazos (Amb)	ESP762	Luis Fernando Graciano	1

Fuente: Oficina de Logística - OAI

### 4.3. Demanda de transporte por dependencia:

La Entidad en cumplimiento de su cometido social demanda transporte terrestre tanto en el cumplimiento de su misión de autoridad ambiental y de movilidad, como en los procesos estratégicos y de apoyo y actividades propias de su funcionamiento.

Cuadro No 17: transporte demandado por dependencia 4º trimestre de 2019.

Dependencia	Cant. Horas	Valor
Ambiental	11,210	\$ 258,035,363
Comunicaciones - Funcionamiento	711.5	\$ 24,582,132
Auditoría Interna	305.0	\$ 6,373,030
Cooperacion Y Convenios (Subdirector)	803.5	\$ 28,655,177
Cultura Y Educacion	2,291.5	\$ 54,104,784
Direccion - Funcionamiento	376.0	\$ 7,971,496
Movilidad	2,502.5	\$ 63,576,025
Planeacion	2,106.5	\$ 54,503,976
Proyectos	1,819.0	\$ 49,743,692
Subdireccion Administrativa Y Financiera - F	599.5	\$ 12,482,969
Paz y Convivencia	340.5	\$ 7,038,135
<b>Valor Total</b>	<b>23,065.0</b>	<b>\$ 567,066,779.00</b>

Fuente: Planillas y actas de la supervisión del contrato.

### 5. Bajas de bienes devolutivos

En el cuarto trimestre de 2019, la Entidad registro retiros de inventarios de control de elementos por concepto de bajas documentadas y sustentadas de acuerdo con información del GT Logística de 5 elementos tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No 18: Elementos retirados bodega devolutivos 4º trimestre de 2019.

Número documento	Motivo_baja	Fecha elabora	Descripción artículo	Placa
681	Robo o hurto	01/11/2019	Flotador de 42" (PDA)	33225
682	Robo o hurto	01/11/2019	Flotador de 42" (PDA)	33232
683	Robo o hurto	01/11/2019	Flotador de 42" (PDA)	33249
684	Robo o hurto	01/11/2019	Flotador de 42" (PDA)	33911
685	Robo o hurto	01/11/2019	Flotador de 42" (PDA)	33964

Fuente de Información: Logística – OAI

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

1. Dado el comportamiento durante la vigencia 2019 en algunos conceptos de gastos, se recomienda a la Entidad incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes, se adopten compromisos institucionales para racionalizar algunos gastos de funcionamiento.
2. La Oficina de Auditoría Interna, reitera la necesidad de hacer visibles campañas de sensibilización frente al uso racional de los servicios públicos, se implementen acciones de concientización dirigidas a todo el personal del AMVA, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, lo anterior sin dejar de realizar aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de la personas dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.
3. Es necesario que el Área Metropolitana del valle de Aburrá continúe evaluando los lineamientos internos para la contratación de servicios profesionales de apoyo a la gestión basándose en la inexistencia de personal de planta para desarrollar determinadas actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Entidad, con apego a la normatividad vigente y a los lineamientos internos específicos en la materia, logrando las mejores condiciones de calidad, oportunidad y transparencia en el proceso contractual.
4. La Entidad cumple con los procedimientos de adquisición de bienes y servicios y da cumplimiento normativo en la contratación pública, observando disposiciones legales basada en lineamientos normativos vigentes y en el marco de los principios que rigen la administración pública. En atención a lo anterior se reitera la necesidad de mantener estrategias que sensibilicen y capaciten contratistas y supervisores respecto a su rol y responsabilidades en el proceso de ejecución contractual, buscando generar el mayor valor agregado posible en el cumplimiento de las metas institucionales.

**Atentamente,**

  
**LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO**  
Jefe Oficina Auditoría Interna

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia. Colombia  
Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127  
NIT. 890.984.423.3



@areametropol  
www.metropol.gov.co